



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00872984- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Giuseppe Greco - DNI 96298333 - en la carrera de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Giuseppe Greco ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 1650/24 del 26 de noviembre de 2024 se designa al Jurado integrado por la Dra. Carolina Modenutti, el Dr. Miguel Ángel Spinassi y la Dra. Paula Hunziker como titulares, y el Mgtr. Carlos Longhini como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Giuseppe Greco, dirigido por el Dr. Ramón Enrique Cornavaca;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Giuseppe Greco - DNI 96298333 - titulado: “Logos, tiempo e historia. La representación del tiempo y de la historia en la filosofía de los diálogos tardíos de Platón”.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día martes 1° de abril de 2025 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula B de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad

Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.